

FIFEDE**ANUNCIO****4208****117508**

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes a la segunda convocatoria de Subvenciones a Empresas para el mantenimiento del empleo tras la crisis del COVID-19.

Por Resolución de la Presidenta de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) de fecha 21 de junio de 2021, se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la segunda convocatoria de subvenciones a empresas para el mantenimiento del empleo tras la crisis del COVID-19, hasta el 29 de octubre de 2021.

El extracto de la referida convocatoria de subvenciones fue publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife número 150 de 14 de diciembre de 2020. BDNS (Identif.): 537947. Y las Bases Regulatorias de la misma, en el BOP de Santa Cruz de Tenerife número 68 de 5 de junio de 2020.

La ampliación del plazo de presentación de solicitudes, no altera el resto del contenido del extracto publicado.

Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

LA GERENTE, Gabriela de Armas Bencomo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**ANUNCIO****4209****115096**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. NOMBRAMIENTOS Y CESES.

Convocatoria para la cobertura del puesto de “Director/a General de Seguridad Ciudadana, con código D13 en la R.P.T., adscrito al Área de Gobierno de Seguridad, Movilidad y Accesibilidad, por procedimiento de libre designación, a efectos de adjudicación definitiva.

Visto el siguiente informe propuesta del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos:

ANTECEDENTES DE HECHO

I. Las Bases de la presente convocatoria fueron aprobadas por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, mediante Decreto de fecha 3 de marzo de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 31, de 12 de marzo de 2021. El extracto de la convocatoria fue publicado mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial del Estado número 78, del día 1 de abril de 2021, determinando el inicio del plazo de presentación de instancias por los/as interesados/as, que concluyó el día 23 de abril de 2021.

II. En dicho plazo han presentado instancia para participar en la convocatoria:

- Don Gregorio Enrique Rancel Cano, con D.N.I. número ***0481**, funcionario de carrera del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de la Escala de Administración •Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, con titulación académica de Graduado en Seguridad y Control de Riesgos.

- Don Fernando Romero Amich, con D.N.I. número ***6891**, funcionario de carrera de Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, con titulación académica de Licenciado en Veterinaria.

- Don Gilberto Leandro Hernández, con D.N.I. número ***8515**, funcionario de carrera de la Administración Local, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, con titulación académica de Licenciatura de Derecho.

- Don Demetrio Barrera Ciudad, con D.N.I. número ***1783**, funcionario de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Jurídico Militar, con titulación académica de Diplomado en Relaciones Laborales y Máster Universitario en Seguridad.

III. Mediante escrito remitido el día 6 de mayo de 2021, el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos solicitó al Sr. Rancel Cano la presentación, en un plazo de diez días, de certificación acreditativa de ser titular de una plaza perteneciente al Subgrupo de clasificación profesional A1.